

INFORME DEL COMISARIO

ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Guayaquil, 30 de marzo del 2018.

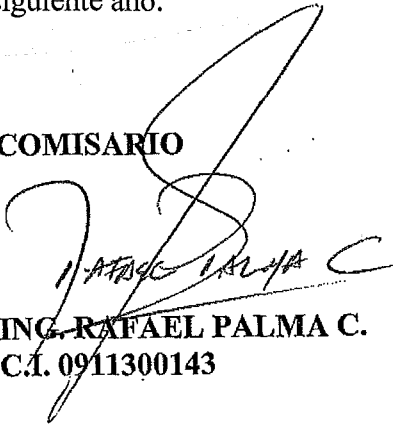
Señores accionistas:

En cumplimiento de mi deber de comisario nombrado que soy de la compañía **PERFUMASA S.A.**; me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.- Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades del caso
- 2.- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios de Contabilidad generalmente Aceptados, Normas Legales y Leyes Tributarias
- 3.- El resultado refleja utilidad lo que es correcto, y lo indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 4.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 5.- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna encontrada a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente año.

COMISARIO


ING. RAFAEL PALMA C.
C.I. 0911300143